

El próximo día 9 de agosto se celebrará en Sarrión la XXVIII edición del 10K y II 5K Nocturna Trufa de Sarrión , organizada por el Ayuntamiento de Sarrión. La prueba está incluida en el calendario AUTONÓMICO bajo el control técnico del Comité Territorial de Jueces FAA y se realiza sobre una distancia homologada por la RFEA.

Artículo 1.- Información General

El horario de comienzo de la prueba será las 20:00 horas. La salida se producirá desde

Plaza del Ayuntamiento. El orden de salida y las diferentes categorías serán las siguientes:

Hora	Categoría	Año Nac.	Metros	Vueltas circuito	Premios
20:00	Sub 8 F + M	2018-25	500	1	Trofeo 1º-2º-3º
20:10	Sub 10 F+M	2017-16	1000	1	Trofeo 1º-2º-3º
20:20	Sub 12 F+M	2015-14	2000	2	Trofeo 1º-2º-3º
20:30	Sub 14-16-18 F+M	2013-12	3000	3	Trofeo 1º-2º-3º de cada categoría
21:30	Sub-23 M + F	2008-03	10000	4	Trofeo 1º-2º-3º
21:30	Senior M + F	1991-2002	10000	4	Trofeo 1º-2º-3º
21:30	Veterano A M + F	35 años a 44 años	10000	4	Trofeo 1º-2º-3º
21:30	Veterano B M + F	45 años a 54 años	10000	4	Trofeo 1º-2º-3º
21:30	Veterano C M + F	55 años en adelante	10000	4	Trofeo 1º-2º-3º
21:30	Sub 23 M + F	2008 - 03	5000	2	Trofeo 1º-2º-3º
21:30	Absoluto M + F	2002 - en adelante	5000	2	Trofeo 1º-2º-3º

*Al tratarse de una prueba autonómica aragonesa, los/las atletas FEDERADOS que pueden participar son exclusivamente los atletas con licencia de ATLETISMO EN ARAGÓN, no se permite la participación de atletas de otras CCAA.

Por otro lado, los atletas que pueden optar a los premios económicos, si los hubiera, son aquellos/as con licencia por la Federación Aragonesa de Atletismo o aquellos/as que puedan demostrar su residencia en Aragón. Ni los atletas de otras CCAA ni los atletas extranjeros que no dispongan de licencia FAA aunque vivan en la comunidad autónoma de Aragón pueden optar a estos premios económicos.

Artículo 2.- Inscripciones.

Las inscripciones en la página web de Runatica.com. La recogida de dorsales se realizará en la Plaza de España.

Artículo 3.- Seguros.

Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes. La organización dispone del correspondiente seguro de responsabilidad civil. Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos.

La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar actividad física.

Artículo 4.- Aspectos técnicos.

Será descalificado cualquier atleta que, a sabiendas de su imposibilidad de participar, proporcione datos erróneos a la Organización, para poder hacerlo. Se debe recordar que las reclamaciones deberán hacerse ante el Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de hacerse pública la clasificación de la carrera.

La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento, reservándose la Organización el derecho a modificar aquellos aspectos de la prueba que por causa mayor sea necesario, previa autorización del Juez Árbitro de la competición.

Todo lo no previsto en este reglamento, será resuelto por el Juez Arbitro, de acuerdo con el reglamento en vigor de WA, RFEA y FAA.

Artículo 5.- Cronometraje y resultados.

El control de tiempos y puestos se realizará mediante el sistema cronometraje manual FAA, estando la empresa Runatica.com responsable del cronometraje NO validada por la RFEA. Los resultados de la XXVIII [10K y II 5K Nocturna Trufa Sarrión](#) podrán verse en la página www.federacionaragonesadeatletismo.com en la sección calendario y en www.runatica.com

Artículo 6.- Servicios al corredor

- Servicios médicos: se dispondrá de ambulancia y médico en la zona de salida /meta
- Duchas y vestuarios en el pabellón polideportivo.